

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Adjudicación Simplificada Homologada N° 002-2023-MIDAGRI/AGRO RURAL
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A
4, SEMILLA DE ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 5 A 6, SEMILLA DE
ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 8 A 10, PARA LA ACTIVIDAD
5006064 – PP 121

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo del 2023, en la Sub Unidad de Abastecimiento del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agrario Rural, ubicada en Av. República de Chile N°350 – Jesús María – Lima, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de documento N° 032-2023, de fecha 03 de mayo del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Homologada N° 002-2022-MIDAGRI/AGRO RURAL - ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A 4, SEMILLA DE ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 5 A 6, SEMILLA DE ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 8 A 10, PARA LA ACTIVIDAD 5006064 – PP 121, por un valor estimado de S/ 10, 780,126.00 (Diez Millones Setecientos Ochenta Mil Ciento Veintiséis con 00/100 Soles), inc. IGV, a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

Al respecto, se cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformado por:

- Presidente Titular : CRISTIAN FERMIN SANCHEZ SANCHEZ
- Primer Miembro Titular : JAIME OSWALDO VALENCIA BARCENA
- Segundo Miembro Titular : DANTE FLORES MOGOLLON

Acto seguido, se procedió a establecer el desarrollo de la agenda:

AGENDA:

ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DESARROLLO DE AGENDA:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Conforme al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de diecisiete (17) participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10014882737	CHURA MAYTA MARIA MILAGRO	2023-05-11 20:45:07.0	Válido
2	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	2023-05-05 09:29:07.0	Válido
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2023-05-10 05:20:54.0	Válido
4	20447609674	AGRO IMPORT E.I.R.L	2023-05-04 20:56:10.0	Válido
5	20495881190	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	2023-05-04 22:16:48.0	Válido
6	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-04 08:47:16.0	Válido
7	20502647009	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	2023-05-06 10:43:24.0	Válido
8	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	2023-05-08 16:12:21.0	Válido
9	20517933318	VIVEROS GENESIS SAC	2023-05-08 16:16:10.0	Válido
10	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	2023-05-04 10:42:45.0	Válido
11	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	2023-05-05 09:49:13.0	Válido

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 Adjudicación Simplificada Homologada N° 002-2023-MIDAGRI/AGRO RURAL
 ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A
 4, SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 5 A 6, SEMILLA DE
 ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 8 A 10, PARA LA ACTIVIDAD
 5006064 – PP 121

12	20566113989	GLOBAL SERVICES G&P S.A.C.	2023-05-04 15:27:59.0	Válido
13	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	2023-05-05 14:56:50.0	Válido
14	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COORPORATIVAS S.A.C.- AGROPECORP S.A.C.	2023-05-08 16:07:59.0	Válido
15	20604194696	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-09 15:35:57.0	Válido
16	20606915668	CHAGRO NEGOCIOS AGRICOLAS E.I.R.L.	2023-05-04 20:30:24.0	Válido
17	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	2023-05-13 12:17:04.0	Válido

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 18 de mayo del 2023, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, presentándose tres (03) postores, tal como se muestra a continuación en el siguiente detalle:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA) DORMANCIA 8 - 10 CLASE NO CERTIFICADA			
2055218568*	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	18/05/2023	18:11:36	Electronico
20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2023	18:59:53	Electronico
10239583466	TOVAR ACUNA YAQUELIN	18/05/2023	22:21:16	Electronico
2	SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA) DORMANCIA 5 - 6 CLASE NO CERTIFICADA			
2055218568*	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	18/05/2023	18:11:36	Electronico
20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2023	18:59:53	Electronico
10239583466	TOVAR ACUNA YAQUELIN	18/05/2023	22:21:16	Electronico
3	SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA) DORMANCIA 3 - 4 CLASE NO CERTIFICADA			
2055218568*	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	18/05/2023	18:11:36	Electronico
20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2023	18:59:53	Electronico
10239583466	TOVAR ACUNA YAQUELIN	18/05/2023	22:21:16	Electronico

TERCERO: ADMISIÓN DE OFERTAS

1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del Numeral 9.9. del Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

(...)

Obteniendo el siguiente resultado:

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 Adjudicación Simplificada Homologada N° 002-2023-MIDAGRI/AGRORUR
 ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A
 4, SEMILLA DE ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 5 A 6, SEMILLA DE
 ALFALFA MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 8 A 10, PARA LA ACTIVIDAD
 5006064 – PP 121

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado RNP
1	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	Válido
2	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
3	10239583496	TOVAR ACUÑA YAQUELIN	Válido

2. Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección, procedió con la revisión de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, obteniéndose los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, que forma parte de la presente acta.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Resultado de Admisión
1	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.*	Oferta no admitida
2	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Oferta admitida
3	10239583496	TOVAR ACUÑA YAQUELIN	Oferta admitida

(*) El Postor A Y V SEEDS CO. S.A.C., no presenta la Copia Simple del Certificado de calidad emitido o refrendado por la Autoridad en Semillas del país de origen o mediante Certificados Internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Asimismo, podrá utilizar el Certificado Oficial de Análisis del Lote de Semillas vigente, emitido por el Laboratorio Oficial de la Autoridad Nacional en Semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. Asimismo, los certificados emitidos por laboratorios acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (1) año a partir de su fecha de emisión. (No aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la Autoridad Nacional de Semillas, el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.

CUARTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación de las ofertas admitidas. Los resultados se muestran en el ANEXO N° 02 – EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje Obtenido	Bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa	Total Puntaje con bonificación	Orden de prelación
1	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**	S/ 15'083,300.00	100.00	0.00	100.00	1
2	10239583496	TOVAR ACUÑA YAQUELIN**	S/ 16'262,100.00	92.75	4.64	97.39	2

(*) La oferta de AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y TOVAR ACUÑA YAQUELIN, superan el valor estimado de la presente contratación.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Adjudicación Simplificada Homologada N° 002-2023-MIDAGRI/AGRORUR
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 3 A
4, SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 5 A 6, SEMILLA DE
ALFALFA (MEDICAGO SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DORMANCIA 8 A 10, PARA LA ACTIVIDAD
5006064 – PP 121

QUINTO: DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al artículo 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió a verificar los documentos de calificación de los postores admitidos y evaluados que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas. Los resultados de la calificación se muestran en el **ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, que forma parte de la presente acta.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Resultado de Calificación
1	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Oferta Calificada
2	10239583496	TOVAR ACUÑA YAQUELIN	Cumple	Cumple	Oferta Calificada

SEXTO: ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

- ✦ Aprobar los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado precedentemente, así como, con los cuadros de admisión, evaluación y calificación adjuntos, que forman parte de la presente acta.
- ✦ Solicitar al postor **AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, de conformidad con lo indicado en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de un (01) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.
- ✦ Postergar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección para el día 24-05-2023.

Siendo el mismo día y año se concluyó la presente reunión, suscribiendo los miembros integrantes del comité en señal de conformidad.


CRISTIAN FERMIN SANCHEZ
SANCHEZ
Presidente Titular



DANTE FLORES MOGOLLON
Segundo Miembro Titular


JAIME OSWALDO VALENCIA
BARCENA
Primer Miembro Titular